

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

EN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25.
EXTRANJERO : : 2'25.

Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 11
TELÉGRAMAS: HORA-PALMA
Anuncios, Reclamos, Comunicados
Centro de Anuncios
Plaza de San Agustín, núm. 10
Número suelto : : 5 cént.
Id. atrasado : : 10 "

Academia preparatoria para carreras militares

Dirigida por el 2.º Teniente D. VENTURA CATAÑY
Informes: Huertos, 46.

1.500 modelos nuevos de Tarjetas postales

Se han recibido hoy en la Librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

COLABORACIÓN

Cossis ó cossis

A Antonio M.º ALCOVER.

Mi estimado amigo: perdona que no encabece tu nombre, puesto en los comienzos de esta carta, con el título de Ilustrísimo y todos los que por clasificación te corresponden. Dulcis amor muse populi nos consociabit, y se me antoja impertinencia emperegarle con el recuerdo de títulos y cargos que no es del caso traer á colación. Por fortuna no ha desmerecido con ellos ni en ellos tu entusiasmo por la literatura, y Pedro el ermitaño de la lengua catalana, predica hasta la afonía la guerra santa en los territorios donde esa lengua se habla y escribe, y preparas los materiales del gran diccionario que te propones redactar. Por buena amistad, más que por merecimientos propios, me incluiste en la lista de los colaboradores que reclutas entre gentes de toda laya y pelajes, y á tamaña distinción voy á corresponder como mejor sepa y pueda, enviándote por la presente algunas consideraciones para ilustrar (si tanto logro) una de tus papeletas.

Confieso que tardé mucho tiempo en conocer la etimología de la palabra cossis con que es conocida la danza de figuras implantada en varios pueblos de Mallorca. La voz homónima mallorquina con que designamos los vulgares cacharros tuvo buena parte á desorientarme: y como no encontré relación entre una y otra, aun estaría enmarañado á no atajar por otro camino.

La palabra cossis, significando danza, es en mi concepto una corrupción de la palabra italiana cosso que vale tanto como vía urbana ó plaza pública. Los diccionarios castellanos conservan aún la voz coso, y así es llamada una de las principales vías de Zaragoza.

Los fundamentos que tengo para la antedicha suposición helos aquí.

En los últimos años de la Edad Media y primeros de la Moderna, los italianos, principalmente los de Pisa y Génova, estaban en Mallorca como en casa propia, y de ellos recibimos mucho caudal lexicográfico. En el siglo XVI y en los dos primeros tercios de la centuria siguiente las relaciones italo-españolas se acrecentaron mucho. Por ser cosa averiguada y sabida no insisto en este punto.

La corona de Aragón, principalmente en sus regiones levantinas, sintió antes que Castilla la influencia del primer renacimiento italiano, y en catalán aparecieron, dentro de la península Ibérica, las primeras traducciones en lengua vulgar de la ya extinta literatura clásicolatina. Por esto crecen de punto las consideraciones de la influencia italiana en las literaturas españolas, cuando se trata de la catalana.

La composición métrica que llaman en Italia Ballata (de ballo=baile) es allí antiquísima. La utilizaron como cosa conocida Dante, Petrarca y Boccaccio en los siglos XIII y XIV, y la consignan y especifican las primeras preceptivas ita-

lianias. La estructura de la ballata aparece en germen, en Castilla, en la obra poética, poligráfica é inmensa, del arcepreste de Hita. En el canciller D. Pero López de Ayala he encontrado, sin el título, verdaderas ballatas. El trovador popular Alonso Alvarez de Villasandino en sus Desfechas y en sus versos por arte de estyrote acusa también vehementes manifestaciones métricas de la ballata. Probablemente de ella derivan los estribillos de la mayor parte de las composiciones castellanas que los mantienen.

Una de las formas de la ballata fué el cossante. No soy yo quien lo digo: así lo consigna testimonio tan irrecusable como el Sr. Menéndez y Pelayo: «el cossante era una danza á modo de ballata italiana ó provenzal.»

Confronta, amigo Antonio, las palabras cossante y cossis ó cossis, y observa que una y otra significan danza popular ó de la plaza pública.

En la Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo encontrarás una mención del baile cossante; y en la Memoria sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la isla de Mallorca, folleto filial de nuestro amigo Neguera, la descripción de los cossis ó cossis.

El almirante de Castilla D. Diego Hurtado de Mendoza, padre del egregio marqués de Santillana, nos ofrece el primer modelo de cossante, muy garboso y gentil, en la literatura castellana; pues ninguna anterior composición conozco en España que lleve semejante título á la que empieza:

A aquel árbol que mueve la foxa
Algo se le antoxa,

composición que integra podrás ver en mi Antología de poetas líricos italianos, pág. 39. Por cierto que el Sr. Amador de los Ríos, al referirse á esa letra, estampó la siguiente nota en su Hist. crit. de la lit. esp. (t. V, p. 293): «Sobre el nombre [cossante] sólo puede conjeturarse que acaso se deriva de la voz coso (plaza), viniendo esta composición de la poesía popular.» Con tal opinión robustezco la mía, anteriormente apuntada.

Los bailarines de cossantes, en el siglo XV, como nuestros cossis ó cossis en la actualidad, vestían trajes de colores. De ello nos da testimonio Antón de Montoro, coplero popular de la época de Enrique IV, el cual coplero, en unos versos «á un portugués que vino vestido de muchos colores» pregunta:

Decid, amigo, ¿soys flor
ó obra morisca de esparto...?
¿ó tañedor de burleta,
ó cantador de cossante?

Ignoro, ó no recuerdo en este punto, si la métrica provenzal, tan madrugadora y rica, informó el cossante italiano y castellano, como bien pudiera suceder: pero lo más probable es que aquí, por recodo, vinieron de Italia estas formas métricas y estos recuerdos populares.

Oree que te estima siempre tu amigo,
J. L. ESTELRICH.

Situación de Barcelona

Es muy notable, al decir de los ministeriales, la Memoria redactada por el ministro de la Gobernación respecto á la situación de Barcelona.

Estúdiase en el preámbulo la situación legal en que ha vivido Barcelona durante los últimos seis años, haciéndose constar que entre los de 1900, 1901 y 1902 apenas si ha disfrutado siete meses de la legalidad ordinaria. Concreta luego la importancia que en esa época tuvieron los elementos separatistas y anarquistas, que con perturbaciones ocasionaron el estado excepcional, deduciendo de este examen que, si bien al presente es innegable la inferioridad de los primeros, en cambio los últimos quizá han perfeccionado su organización y

acrecido su influencia en las clases trabajadoras.

A continuación consigna las opiniones que sobre la conveniencia de restablecer las garantías constitucionales se han recibido en el ministerio de la Gobernación, y de ellas resulta que con la sola excepción de los republicanos, socialistas y libertarios, todos, absolutamente todos los elementos sociales y las autoridades locales votan en favor de la prolongación del actual estado de cosas, estimando peligroso restablecer por ahora la normalidad.

Únicamente el Gobernador civil y el fiscal de la Audiencia emiten juicio contrario, declarándose en favor del restablecimiento de las garantías, pero con la precisa condición de aumentar previamente la Guardia civil y la policía, destinadas á garantizar el orden público.

En vista de todos los antecedentes que la Memoria contiene, examinó atentamente el Consejo la conveniencia y oportunidad de las tres soluciones posibles; continuación del actual estado de cosas, restablecimiento de la normalidad y la que como término medio entre ambas acordó el Gobierno en el Consejo; que consiste en mitigar los presentes rigores levantando el estado de guerra, aunque continúen por algún tiempo suspendidas las garantías constitucionales. Fórmula única, á juicio del Gobierno, de preparar la definitiva solución de este problema.

Instrucción pública

La Inspección de la enseñanza oficial

He aquí el articulado del real decreto que publica la Gaceta estableciendo la inspección de la enseñanza oficial:

«Artículo 1.º El Gobierno, por medio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ejercerá constante inspección sobre todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Art. 2.º Como delegación de las atribuciones del Gobierno en las funciones fiscalizadoras de la enseñanza oficial, el nombramiento de los inspectores será de la confianza del ministro.

Art. 3.º Para la mayor eficacia de los trabajos de inspección, el cargo de inspector tendrá siempre carácter transitorio.

Art. 4.º La inspección alcanzará á todos los grados de la enseñanza.

Art. 5.º La inspección de la primera enseñanza continuará confiada á los inspectores provinciales que actualmente la desempeñan, sin perjuicio de cualesquiera otras visitas de inspección que se estimen oportunas y sean dispuestas por el ministerio de Instrucción pública ó por el respectivo rectorado.

Art. 6.º La inspección de la enseñanza en los Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales, de Industrias y de Comercio, será ejercida por catedráticos de Universidad de las respectivas Facultades de Letras y Ciencias, según los casos. Estos inspectores, nombrados por el ministro, procederán, en las gestiones de su cargo, de acuerdo con el rector de la Universidad respectiva.

Art. 7.º La inspección de la enseñanza universitaria será ejercida por consejeros de Instrucción pública designados por el ministro.

Art. 8.º La inspección tendrá siempre carácter circunstancial, debiendo girarse las visitas al establecimiento docente que haya de ser inspeccionado, cuando el ministro determine su oportunidad.

Art. 9.º El plazo máximo en que cada establecimiento de enseñanza deberá ser, por lo menos, objeto de una visita de inspección, será el de cuatro años.

Art. 10.º No se efectuarán visitas de inspección en el período de vacaciones, salvo en el caso de que fueran necesarias por alguna circunstancia de índole administrativa.

Art. 11.º La inspección versará acerca de los extremos siguientes: 1.º Condiciones de la dirección y administración del centro docente.—2.º Relaciones académicas en el claustro ó Junta de profesores.—3.º Aptitud, celo, moralidad y asistencia á clase de cada uno de los catedráticos y profesores.—4.º Asistencia, aprovechamiento y disciplina académica de los alumnos.—5.º Justicia con que se procede en las calificaciones de los ejercicios de examen.—6.º Aptitud, moralidad y laboriosidad de los

empleados y dependientes del establecimiento.—7.º Cumplimiento de las disposiciones administrativas. Forma en que se hace. Del orden con que en secretaría se llevan los libros, se conservan los documentos y se instruyen los expedientes.—8.º Situación económica del establecimiento.—9.º Rentas, bienes, fundaciones, donativos ó recursos de toda procedencia con que cuenta el establecimiento y conclusiones de su administración.—10.º Condiciones del material de enseñanza.—11.º Condiciones del mobiliario del establecimiento.—12.º Condiciones de salubridad, capacidad y conservación del local.—13.º Mejora de que sean susceptibles los servicios á propuesta del claustro.—14.º Propuestas de recompensas oficiales, si á juicio del inspector hubiese lugar á ellas.—15.º Instrucciones de carácter particular que hubiere recibido el inspector al serle conferido el cargo.

Art. 12.º Los jefes de los establecimientos visitados pondrán á las órdenes del inspector que los visite los empleados de la secretaría y dependientes que fueran necesarios.

Art. 13.º Es también obligación de los jefes de los establecimientos poner de manifiesto á los inspectores todas las dependencias, archivos, bibliotecas, museos y gabinetes, y proporcionarles cuantos datos y noticias reclamen.

Art. 14.º Si á juicio del inspector fuese necesario durante su visita la celebración de algún acto académico extraordinario, se celebrará éste, correspondiendo la presidencia en éste, como en los demás actos ordinarios, al inspector de enseñanza oficial.

Art. 15.º En todo establecimiento de enseñanza, al terminar una visita de inspección, se levantará acta por duplicado, visada y sellada por el jefe y secretario del establecimiento y firmada por el inspector. Uno de los ejemplares de este documento se conservará en la secretaría del centro respectivo, y el otro será remitido con su informe por el inspector á la subsecretaría del ramo para legalizar la visita de inspección.

Art. 16.º En el plazo de quince días después de terminada la visita, el inspector deberá resumir con toda escrupulosidad y de una manera sucinta, las observaciones de carácter académico y administrativo obtenidas en el cumplimiento de su cargo en un doble informe: uno de carácter expositivo de datos propiamente estadísticos, que remitirá á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con destino á la sección de Estadística, y otro informe de carácter crítico, que contendrá sus apreciaciones personales sobre todos los extremos expuestos en el artículo 11, y que pondrá en conocimiento del ministro.

Art. 17.º En los casos en que la inspección tuviese carácter urgente, este último informe seguirá inmediatamente á la visita de inspección.

Art. 18.º La duración máxima de inspección á cada centro de enseñanza, será de quince días.

Art. 19.º Cada inspector de enseñanza oficial percibirá durante el tiempo de su visita, en concepto de dietas, la cantidad de 15 pesetas diarias. Cuando el inspector hubiese de ausentarse de la localidad en que reside, los gastos de viaje en primera clase le serán igualmente abonados, con cargo al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 20.º Los servicios del cargo de inspector se le acreditarán como méritos especiales.

Art. 21.º Cuando del informe crítico del inspector se dedujere la comisión de faltas de carácter académico y administrativo en un establecimiento de enseñanza, el ministro ordenará la formación de expediente, que pasará á la sección respectiva del Consejo de Instrucción pública para la depuración de aquellas, y después de oír al interesado, pasará á informe del pleno para la resolución del ministerio.

Art. 22.º Demostrada la culpabilidad en que haya incurrido algún catedrático, profesor ó funcionario de la enseñanza oficial, se procederá á aplicar á éste una de las siguientes penas disciplinarias, según el grado de la falta cometida: I. Amonestación por la autoridad académica.—II. Postergación para el ascenso ó para la concesión del quinquenio inmediato.—III. Suspensión temporal de

empleo y sueldo en el cargo que desempeñe.—IV. Separación definitiva del cargo que ejerza en la administración de la enseñanza ó en el profesorado oficial, con arreglo á las prescripciones legales.

Art. 23.º Quedan derogadas las disposiciones referentes á la inspección de la enseñanza oficial que se opongan á lo dispuesto en este decreto.

Noticias de Roma

Hace dos días publicaba el órgano de cámara del Sr. Sagasta la noticia de que en el ministerio de Estado se había recibido un despacho de Roma referente á las negociaciones que se siguen con el Vaticano para la reforma del Concordato.

A partir de aquel momento, cuantos siguen con interés—y son, ya por unas causas ya por otras, muchos los que en este caso se hallan—cuanto á esta cuestión afecta, diéronse á averiguar qué noticias serían las contenidas en el despacho.

Esfuerzo inútil: el Gobierno se encerraba en la mayor reserva, se declaraba impenetrable y no había fuerza en lo humano de recibir una orientación siquiera, sobre lo que pueda arrojar ese despacho de Roma.

En San Sebastián decía el señor ministro de Estado que no podía facilitar dato alguno; en Madrid sostenía el Gobierno que estaba in albis del asunto, porque Almodóvar nada les había dicho.

No nos extraña que, tratándose de una cuestión tan trascendental, los ministros no quieran soltar prendas; pero lo inconcebible es que treinta horas después de recibido el despacho se hayan reunido los ministros en Consejo, y según han manifestado, no pudieron tratar del asunto porque el despacho de Roma no se había traducido aún por el personal del ministerio de Estado.

Esa patente de ineptitud que el Gobierno da á los funcionarios del ministerio de Estado no es justa ni puede pasar sin protesta.

No hay despacho, no ya escrito, en clave castellana, como éste está, sino en gringo redactado, que se emplee en traducir más de seis horas por aquellos funcionarios, cuya competencia en el asunto está fuera de toda duda.

Es por consiguiente un recurso tan pobre como digno de censura el que el Gobierno ha empleado en esta ocasión para rehuir explicaciones.

Dijérase de una vez que la índole del asunto exigía reserva; confesárase de una manera expresa que los optimismos sustentados no tenían fundamento, que las noticias no podían hacerse públicas, y hubiérase dejado en paz á los funcionarios de Estado, que no tienen parte ni parte en el asunto.

Con esta nueva informalidad, con esta falta de carácter y de resolución, el Gobierno ha demostrado otra vez lo que tanto se le censura: y su mal guardada reserva ha bastado para llevar el convencimiento á la opinión de que las noticias de Roma no son satisfactorias ni mucho menos.

343

La nota del Vaticano

Roma 30.—Persona muy autorizada comunica importantes pormenores acerca de la respuesta del Vaticano al Gobierno español.

En dicha nota se advierte que el Papa está dispuesto á que el clero español contribuya á aliviar las cargas del Estado aumentando el descuento, si el Gobierno extiende el gravamen en igual medida á cuantos en España perciben haberes. Sobre este punto, y siempre tratando de él, sin advertir que el Vaticano no tiene para qué mezclarse en lo que á la vida del Estado español afecta, la nota dice que no es justo que sólo el clero, demasiado empobrecido, contribuya á aligerar el presupuesto español.

Respecto de la supresión de diócesis, dice el Papa que la demarcación hecha, según la topografía de España y las necesidades espirituales de la misma, no consienten ninguna de las supresiones de diócesis propuestas, que son las de Coria, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Segorbe, Astorga, Tarazona, Tuy y Calahorra, todas de entrada, y á las que se refiere el artículo 31 del Concordato.

Respecto de las canonjías, el Vaticano catatara el que se disminuyesen si el

Gobierno español, como en lo que se refiere al clero, aplicase la medida de los sacrificios de reducciones á otros gastos del Estado.

En cuanto á las Ordenes religiosas, el Papa no permite que se impongan gravámenes sobre bienes inmuebles; pero sí los impuestos sobre industria y comercio. Se cree que el Vaticano se ha dirigido á la Reina madre, considerando muy críticas las circunstancias y haciendo consideraciones acerca de ellas.

Suicidio de una artista

Hé aquí el relato del lamentable suceso, cuya noticia el telégrafo nos ha anticipado:

Elvira Trapasso

«Esta mañana circuló rápidamente la noticia de que la señorita Trapasso, soprano dramática de los Jardines del Buen Retiro, había atentado contra su vida.

En el cuarto que ocupaba la artista en su domicilio de la calle de San Miguel, núm. 27, aprovechando un descuido de su madre, hizo esta mañana alejarse de la habitación á la criada puesta á su servicio. Poco después sonaba un tiro, y cuantos entraron precipitadamente en el cuarto vieron con espanto que la señorita Trapasso, aplicándose un revólver al corazón, había disparado.

Inmediatamente avisaron á los médicos de la Empresa, acudiendo el doctor Muñoz, que no pudo prestar el auxilio de su ciencia, pues la señorita Trapasso había dejado de existir.

La desesperación de la madre es imposible para descrita.

Satisfecha estaba la artista de su campaña en Madrid, agradecida del público y la Prensa, que no regateó para ella mercedios elogios; todo parecía asegurarle porvenir risueño, y nada descubría que en el fondo del alma, para la aplaudida soprano dramática, palpitará una tragedia real.

Sus triunfos en el teatro de los Jardines, como protagonista de *Cavalleria*, *Gioconda*, *Aida*, *Hugonotes* y *Ballo in maschera*, representaban un importantísimo paso artístico en su breve carrera teatral.

Hace muy pocos días, repuesta de un ligero catarro, decíale el doctor Muñoz, que había atendido á su curación:

—Ya está usted bien, y puede cantar hoy mismo.

—Deseando estoy que llegue la hora.

—Ha conquistado usted grandes simpatías en el público madrileño.

—Y yo correspondo á público tan gentil; soy su enamorada, y nunca he de olvidarle. Sus aplausos me estimulan á seguir la carrera que, comencé hace dos años, y confirman mi vocación artística, que tal vez alguna tibieza hubiera quebrantado... no necesitando cantar para vivir, merced á la posición desahogada que disfruta mi padre y á los bienes que ha acumulado para mí, su hija única. Pero no puedo contenerme; el Arte me atrae, como la luz á las mariposas.

Anoche la saludábamos en las butacas del teatro, avriente y afable con todos; nada dejaba sospechar tan próximo fin, ni que la mano que ofrecía á los amigos y admiradores dispararía hoy, con pulso tan firme, el arma del suicidio.

El triste suceso ha impresionado profundamente á cuantos la trataron, y la sorpresa para todos ha sido enorme, pues nada en ella parecía llevarla á tan trágico desenlace.

Descansen en paz la hermosa artista, y nuestras oraciones la acompañarán en la última morada, como nuestro aplauso y admiración la acompañaron en su vida artística.

Detalles del hecho

El motivo real de la trágica escena fué una acalorada discusión sostenida por la señorita Trapasso con su madre, por causa de las relaciones amorosas que sostenía con un joven que reside en Italia, y á quien se disponía á escribir la cantante.

En cuanto se enteró de ello la madre, opuesta á tales relaciones, trató de persuadir á la bella artista de que no hiciera lo que pensaba.

La discusión fué viva y contrarió extraordinariamente á la señorita Trapasso, la cual se retiró á su cuarto, aparentando relativa tranquilidad.

Hallábase en él la sirvienta limpiando y arreglando la habitación, cuando entró la joven, diciendo que la dejara sola.

Encerróse por dentro, y al instante se oyó, tras una pequeña detonación, el ruido de un cuerpo que choca contra el suelo.

La señorita Trapasso acababa de producirse la muerte disparándose un tiro en el corazón, con un revólver pequeño, que parecía, más que arma mortífera, un juguete caprichoso.

Los carteles anunciaban para el do-

mingo el beneficio de la señorita Trapasso.

Anoche mismo uno de los artistas de la compañía le presentó un artístico plato con una alegoría de *Gioconda*, en la que aparecía retratada la señorita Trapasso, y que había de ser uno de los obsequios que le preparaban para la citada noche.

Ecos y Noticias

De la Península

Sucursales del Banco

Hoy se ha reunido la Comisión de Sucursales del Banco de España, acordando emitir dictamen favorable á los proyectos de creación de las de París, Tortosa y Mahón.

También se ha acordado, para más adelante, establecer en Londres y Berlín agencias ó delegaciones de la Sucursal que se creará en París.

Estos dictámenes se aprobarán probablemente en la reunión que el Consejo del Banco ha de celebrar el próximo lunes.

Con respecto á la creación de la Sucursal en París, se dice que mañana marchará el señor López Dóriga á la capital de Francia con objeto de buscar local para establecer la mencionada dependencia y adquirir otros datos relacionados con dicho asunto.

Indulto agradecido

Ávila 31.—La noticia de que el Gobierno ha acordado proponer al Rey el indulto de los reos de Fuente la Rana, ha producido grandísima y general satisfacción.

La población de Avila agradece las gestiones hechas con tanto éxito, y envía el testimonio de su reconocimiento á todos cuantos han intervenido, incluso á la Prensa.

Huelga forzosa

Sevilla 30.—Numerosos obreros de la industria corchotaponesa, hallándose en huelga forzosa á causa de faltar en las fábricas la materia prima.

Estos han publicado una convocatoria dirigida á sus compañeros, citándoles á una reunión que se celebrará mañana, en el Salón de Oriente, con objeto de tomar acuerdos encaminados á remediar la aflictiva situación del gremio.

Del Extranjero

La expedición sueca á los mares antárticos.

Dice el periódico *Aftenblad* de Stokolmo, que después de un viaje de tres meses por las aguas de Australia, regresó el 4 de julio próximo pasado á las islas de Falkland el buque *Antartic*, que conduce la expedición sueca que está explorando las regiones antárticas.

Parece que los resultados científicos obtenidos por aquella expedición son altamente satisfactorios, pues han estudiado técnicamente los expedicionarios la gran parte desconocida del Océano Antártico, haciendo magníficas colecciones zoológicas, y después de haber averiguado por medio de repetidos sondeos que la profundidad mayor de aquel mar es la de 5.997 metros.

El profesor Virchow más grave

Son verdaderamente alarmantes y desconsoladoras las noticias que se reciben—vía Berlín—de Harburg, en donde reside actualmente el profesor Virchow, sobre el estado de su salud, quien va perdiendo de tal modo las fuerzas que se teme á cada momento deje de existir.

En los círculos científicos de todas partes se lamenta sinceramente que debido á su avanzada edad no pueda llegar á rehacerse ya el sabio profesor.

Calor horrible en Portugal

Telegrafían de Lisboa que tanto en aquella capital como en varios puntos del reino, hace un calor tan intenso que ha causado ya gran número de desgracias personales, la muerte por asfixia de millones de pájaros, graves daños á la vegetación y la suspensión en diferentes regiones de las faenas agrícolas.

No hay que distraerse

Las compañías de vapores de Hamburgo van, según se asegura en aquella ciudad, á establecer un servicio trisemanal entre Génova, San Remo y Niza.

La noticia ha causado entre los armadores de Marsella, que se ven suplantados por los hamburgueses, verdadero estupor.

CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno la Caja de esta Sociedad hará efectivo todos los lunes, miércoles y viernes no festivos, principiando el 1.º Septiembre próximo, un dividendo activo de 40 pesetas por acción á cuenta de los beneficios de todo el presente ejercicio.

Palma 30 Agosto 1902.—El Voc. de turno, Juan Aguiló.

INFORMACION

Exhumación de un Torrella.

Desde hacía algún tiempo, por antiguos escritos que obraban en poder de la familia Gual de Torrella se sabía que en la capilla de San Pedro Regalado y en la parte del Evangelio, de la iglesia de San Francisco, se hallaba enterrado el cadáver de D. Tomás Torrella Verj Burgues y Dameto.

La familia del Sr. Torrella quiso cerciorarse de la verdad del escrito, y al efecto, conseguidos los permisos necesarios, ayer por la tarde, á presencia del Ilmo. Obispo de esta Diócesis Sr. Campins, se procedió á la exhumación del que en vida fué D. Tomás Torrella.

A las cuatro y media se constituyó el tribunal que interviene en estos casos. Estuvo formado por el Vicario General D. Antonio M.º Alcover, D. José Miralles canónigo fiscal eclesiástico y D. Ramón Ballester, notario eclesiástico.

El custos de la iglesia D. Guillermo Vanrell, D. Nicolás Dameto y D. Miguel Kirchoffer actuaron como testigos, y como informantes médicos D. Tomás Darder y D. Gabriel Oliver.

Una vez presentes estas personas, la familia Gual de Torrella y muchos curiosos, se procedió á abrir un boquete en la pared donde se suponía existía enterrado el ya mencionado cadáver.

Pronto vieron aparecer un ataúd y en él, completamente incorrupto, el cadáver de D. Tomás Torrella, vestido con los hábitos de Caballero de la Ilustre Orden de Calatrava.

Cubría el cadáver un sudario blanco, el cual lo mismo que la almohada de satén azul y el traje se hallaba sin el menor deterioro.

El féretro fué colocado en medio de la iglesia y por ante aquél desfilaron numerosas personas.

Se nos ha manifestado que el cadáver llevaba 252 años de enterrado en aquel sitio.

A solicitud del Sr. Gual de Torrella, el Ilmo. Obispo entregó á aquel señor, la empuñadura de la espada que llevaba el cadáver.

Después que éste hubo estado por algún tiempo en el centro de la iglesia, se ordenó fuera colocado en el mismo sitio de donde había sido sacado, tapan-do el hueco con una lápida, en donde se esculpirá una inscripción que la familia Gual de Torrella dedicó á su ilustre antepasado.

Fiestas populares

Los vecinos del Terreno el día de la Natividad de Nuestra Señora piensan celebrar con solemnidad una fiesta cívico religiosa. Se proyecta cantar la misa partitura del Mtro. Rossi, tomando parte en ella distinguidos aficionados.

En San Sordana, el 14 del actual, festividad del Dulce Nombre de María, se verificará la fiesta que todos los años se acostumbra efectuar.

El programa de festejos no está formado, aunque se supone revestirá el mismo esplendor de siempre.

Información comercial

La Compañía Trasatlántica en breve publicará en la *Gaceta* un nuevo estado de los servicios comerciales prestados desde el 7º Julio al 23 Agosto últimos.

Resulta de dicho estado, que ha aumentado el número de pacotillas y muestrarios que para fomentar el comercio con América han enviado los comerciantes é industriales, por mediación de la mencionada Compañía.

También han aumentado los pedidos que los importadores americanos han hecho de productos españoles, por mediación de la referida empresa naviera.

Publicará, además, la Trasatlántica algunos avisos de interés relativos á envases y propaganda, noticias de importancia sobre diversas mercancías, datos sobre el café del Brasil y otros que conviene conocer á los productores.

Uno de los puntos importantes sobre los que dará informes la Compañía en dicha Memoria, se referirá á la situación de los vinos españoles en el Brasil, asunto importante para los productores de Valencia, Alicante y Tarragona.

Entre los exportadores que han utilizado los servicios de la Compañía, hay 45 andaluces, 57 catalanes y 19 de Valencia.

Congreso Socialista en Gijón

En la cuarta sesión que ha celebrado el Congreso Socialista en Gijón el día 31 del actual ha aprobado la conducta de los concejales socialistas de varios Ayuntamientos; entre ellos figura el de Palma de Mallorca.

En dicho Congreso representa al partido de ésta D. Víctor Huergo.

Asuntos municipales

El Sr. Alcalde ha recibido una carta del agente del Ayuntamiento en Madrid D. Luis Serra y Oliver, en la que le participa que el Tribunal Gubernativo Central ha fallado á favor de la corporación municipal el recurso que esta interpuso contra la concesión autorizada por la Delegación de Hacienda, autorizando para establecer fieltos en Génova, Bonanova, Terreno, Porto-Pi y demás suburbios en la parte de poniente.

Los concejales D. Tomás Muntaner, D. Pedro Canet, D. Miguel Bestard, don Guillermo Mateu y D. Francisco Bonnin han presentado un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento respecto al acuerdo de la provisión de la plaza de procurador.

D. Bartolomé Fiol, procurador de este colegio, ha presentado también un recurso contra dicho acuerdo.

Para mañana á las doce se halla convocada la Comisión de Murallas.

Anoche, presidida por el teniente de alcalde Sr. Mateu, y con asistencia de los Sres. Piña, Sitjar, Solivellas, Morell, Jaume, Forteza y Pujol presbítero, se reunió la junta local de reformas sociales.

Acordó la ratificación de los acuerdos tomados anteriormente, ó sea, la publicación de un bando publicando la ley de 13 de marzo de 1900 y que se mande un ejemplar del mismo á las fábricas y talleres, dando tres días de plazo para que puedan cumplir todo lo que en el mismo se determina.

Un incendio

Días pasados en la villa de San Juan ocurrió un incendio en el pinar del monte de «Charrao» de aquel término municipal.

Varios vecinos auxiliados por la guardia civil trabajaron para la extinción del fuego, lo cual lograron después de muchas horas de trabajo.

Se quemó una superficie de 2 hectáreas y media pobladas de leña baja y pinar; los daños, según cálculo, ascienden á 907 pesetas.

El causante del incendio es un demente llamado Miguel Torres Escandell que pasaba por dicho monte.

Una reyerta en Campos

Nue tro corresponsal en la populosa villa de Campos, con fecha de ayer, nos trasmite los siguientes detalles, ampliación á la noticia que días anteriores publicamos referente á la reyerta que tuvo lugar al anochecer del 28 último, entre dos familias vecinas que viven en los alrededores de aquella villa.

Nombres de las familias

Las personas que forman las familias en cuestión se llaman de una parte Monserrate Mas Ballester y su esposa María Bujosa Ferrer y de otra Juan Lladó (a) Costat, su esposa María Mas Campos, y tres hijas suyas Catalina, Margarita y Antonia Lladó Mas y un hijo casado llamado Francisco.

Motivos de la reyerta

Desde años atrás estaban disgustadas las dos familias, habiendo refido de palabra distintas veces por el corral; hace cosa de dos años, según de público se dijo en aquel entonces, y se ha repetido en estos días por el pueblo, que el vecino Costat había echado en el corral de su vecino Monserrate sustancias venenosas á los cerdos que estaba cebando éste, habiendo sucedido la muerte de todos ellos en un mismo día; que en otra ocasión le había robado una gallina; que el día 28 estaban dos hijas del Mas, de seis á ocho años de edad mondando almendrón en el corral de su casa, cuando desde el de su vecino Costat, les tiraron piedras, obligándolas á refugiarse dentro la casa, rompiendo de una pedrada una botella de aceite que tenía colgada en la pared del corral; al regresar del trabajo del campo las niñas refirieron á sus padres lo sucedido, empujando la reyerta con palabras y amenazas desde los corrales respectivos, y después salieron á la calle entablándose sangrienta batalla entre las dos expresadas familias.

Heridos

Resultaron heridos de mucha gravedad: Monserrate Mas con cuchilladas en el vientre, en el pecho y en varias partes del cuerpo (los vestidos que yo he visto presentan catorce heridas) la esposa de éste, María Bujosa, una en el vientre muy intensa y otra menos grave. Juan Lladó (a) Costat con varios martillazos y un arañazo en la cabeza de bastante consideración, y el hijo de éste, Francisco, herido levemente en la mano izquierda.

Se dice que el Costat y su hijo tenían sujeto á Monserrate mientras su esposa y las tres hijas le daban cuchilladas.

En casa de Monserrate

Luego que tuvieron noticia del hecho se personaron en casa de Monserrate el comandante del puesto de la Guardia Civil, el Sr. Alcalde, el Sr. Juez Municipal, y tal aglomeración de gente en la calle que hacía difícil el paso para poder entrar en la casa, el Vicario D. Damián Mezquida que administró la Extremaunción á Monserrate, que creían iba en pocos momentos á morir.

Los heridos fueron curados por los médicos D. Antonio Alomar, D. Cosme Prohens y D. Damián Mezquida.

Acto seguido el Sr. Juez Municipal instruyó las primeras diligencias para la correspondiente sumaria.

A la mañana siguiente se presentó en ésta el Juzgado de primera instancia de Manacor, resultando detenidos por la Guardia Civil los cónyuges Juan Lladó (a) Costat, su esposa, el hijo y las tres hijas expresadas, quienes custodiados por la Guardia Civil á las diez de la mañana del sábado, fueron conducidos á la cárcel de Manacor.

La población

Un grito de indignación salía de los pechos de los honrados moradores de esta villa, al ser conducida la criminal familia á la cárcel del partido de Manacor. La población presentaba un aspecto conmovido; apenas se podía abrir paso por la calle y de todas partes se oía y se repetía la sentida expresión plástica que vuelval pues no es la vez primera que varios de la expresada familia han respirado los aires de la cárcel de Manacor por otros crímenes.

Hoy he visitado á los heridos, y se ha iniciado la mejoría dentro el estado de gravedad.—C.

Militares

Ha sido destinado el segundo teniente de carabineros, D. Elias Granizo Ortega, á la comandancia de Mallorca.

Se han concedido al capitán de carabineros, D. Felix Redondo, 28 días de licencia para Palma.

El Vigía

A las diez y seis el Vigía de Porto-Pi nos comunica las siguientes observaciones:

Atmósfera.—Nublada por la parte de tierra.

Horizonte.—Olaro.

Viento.—N. O. galeno fojo.

Mar.—Llana y rizada del viento.

Buques á la vista.—Roca de la parte de E. un pailebot y pasa de E. á O. por el horizonte una polacra goleta.

Del mar

Avisos á los navegantes

Desde el día 1.º de Julio de 1902 sin nuevo aviso, la luz de eclipses encendida en el faro permanente de la escollera en el extremo superior de la travesera de Quebec, (Canadá) ha debido de reemplazarse por una luz fija blanca. La luz no ha sufrido más modificaciones.

—Los restos que se encontraban en la enflación de las luces de dirección de la entrada del puerto de Poole (Inglaterra) á 7 cables próximamente al N. 12º E. de la punta Standfast y la boya de restos que los marcaba, han desaparecido.

Situación aproximada: 50º 39' N. por 4º 17' 35" E.

—La valiza luminosa posterior (N.º) de enflación de Sukhum (Rusia) se ha elevado 3,4 metros más de lo que estaba.

La luz fija blanca que tenía se encuentra actualmente á 18'6 metros sobre el nivel del mar y á 16'1 metros del terreno.

El aspecto exterior de la valiza es el mismo que tenía.

—El día 12 de Agosto de 1902 ha sido fondeada en su sitio la boya modelo D que marca el bajo «Rodeira» de la ría de Vigo, habiéndose terminado su reparación y sido pintada en fajas alternadas de color blanco y negro.

—El día 12 de Agosto de 1902 se retiró de su emplazamiento la boya modelo D que marcaba el bajo «Salgu» en la ría de Vigo, á fin de proceder á su reparación, quedando valizado dicho bajo provisionalmente con un bocoy pintado de rojo.

—Está despachado el laud «Nueva Teresa de Jesús», para San Carlos.

—A las seis han fondeado los vapores-correos «Isla de Menorca», procedentes respectivamente de Alicante é Ibiza y Mahón.

—A las seis y media ha entrado el vapor inglés «Ponian», procedente de Newcastle.

Es portador de 812 toneladas de carbón mineral.

—A las ocho ha puesto anclas frente á Porto-Pi el trasatlántico «Catalina», procedente de Barcelona.

Esta tarde se hará á la mar para la Habana y escalas.

—A las seis de esta tarde han salido los vapores-correos «Balear» é «Isla d

Menorca», para Barcelona y Mahón respectivamente.

—Hoy ha fondeado el laúd «San Antonio», de Cullera.

—Mañana de siete á ocho llegará el vapor-correo «Cataluña», de Barcelona.

—A las nueve y media de mañana saldrá para Ibiza y Valencia el vapor-correo «Isleño».

PALMA

Cada día aumenta más la afición á coleccionar la tarjeta postal. Los dibujantes hacen verdaderos primores.

Hoy se ha recibido en la librería de Tous un hermosísimo y variado surtido de nuevos modelos que indudablemente llamarán la atención de los aficionados.

Hoy ha salido para Barcelona nuestro amigo el antiguo empresario del Liceo de Barcelona, D. Joaquín M.ª Wehils.

Dicho señor saldrá en breve para Milán al objeto de organizar el cuadro de ópera que según el Sr. Wehils ha de trabajar en Gerona y el Principal de Palma, si el nuevo empresario D. José Espinosa se decide á formalizar el correspondiente contrato por todo el mes de Diciembre.

La Agencia Ejecutiva del partido de Inca ha publicado varios edictos para la enagenación de inmuebles propios de varios deudores á la Hacienda.

En Villa Carlos durante el mes próximo pasado ocurrieron 6 nacimientos y ninguna defunción.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de S. José (Ibiza) dotada con el haber anual de 996 pesetas.

Los aspirantes á ella pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de 30 días á contar desde la inserción de la presente convocatoria en el B. O. de la provincia.

La Alcaldía de Mahón ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el B. O. la tarifa de los arbitrios extraordinarios acordados por dicho Ayuntamiento.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de S. Juan Bautista (Ibiza) dotada con el haber anual de 998 pesetas.

Se conceden 30 días para que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar solicitudes.

En la Universidad Literaria de Salamanca se han de proveer por oposición dos becas para la facultad de Teología, una para la de Filosofía y Letras; una para la de Derecho y una para la de Medicina, pertenecientes todas á los antiguos Colegios Mayores de aquella Ciudad.

Los jóvenes que deseen optar á ellas dirigirán sus solicitudes á la presidencia de la Junta de los Colegios Universitarios.

Los ejercicios de oposición darán principio en aquella Universidad el 15 del actual.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de San José, Esporlas, Porreras, Santañy y María se halla expuesto al público á efectos de reclamación el proyecto del presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

Por el Sr. Juez de Instrucción de este partido se saca á pública subasta el derecho de percibir D. Antonio Berga y Más, cierto censo embargado en el procedimiento de apremio que contra el mismo se sigue sobre pago de costas causadas en los autos testamentaria voluntaria de D. Julián Berga y Mut.

En el vapor correo *Balsar*, salido á las seis de la tarde de hoy para Barcelona, entre otros pasajeros se han embarcado los señores: D. Pedro Bofill, D. Juan Riutort, D. Juan Fuster, D. Rafael Cortés, D. Cayetano Gomila, D. Vicente Terrasa, D. Gabriel Mas Fuster, D. Bartolomé Colom, D. José Balet, D. José Muratori, D. Pedro Mascaró, D. Bernardo Obrador, D. Rafael Lecano, D. Antonio Castañer, á hijo, D. José Miranova, D. José Miralda y otros.

El dueño del Centro Velocipedista D. Gaspar Font, nos participa que agradecerá á los ciclistas de Mallorca que le indicaran el paradero de una bicicleta marca *Minerva*, cuadro alto, cadena doble rodillo, neumáticos nuevos y estrechos y manillar búfalo, que según parece le ha sido sustraída.

La tienda de básculas y balanzas de D. José Vich se ha trasladado á la calle de Colón núm. 33.

Esta mañana ha sido curado en la Casa de Socorro un muchacho que en la calle de los Frailes ha recibido una cox de un caballo.

En la Plaza de Abastos han reñido dos carniceros dándose de bofetones y armando serio escándalo; ha intervenido el guardia municipal de aquel punto.

En el vapor *Isla de Menorca* hoy han venido de Mahón tres individuos de tropa destinados á esta plaza.

En un reciente decreto del Ministro de Agricultura ha sido ascendido á ingeniero jefe de segunda clase D. Rafael Alvarez Sereix.

Felicitemos con tal motivo al estimado ex-gobernador de las Baleares.

Se nos denuncia que en la calle de Bosch *c'erta gente* comete toda clase de abusos á la vista del público, en perjuicio de la moral de los vecinos de dicha calle.

Convendría que la policía procurara remediar tales abusos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los zapatos que usa la tropa se les señale el precio máximo de 8 pesetas el par y la duración de seis meses.

En la iglesia de San Miguel continúa celebrándose con solemnidad la novena dedicada á Nuestra Señora de la Salud.

El Javal conserva el cabello en toda su lozanía y exuberancia. Sirva esto de aviso á las personas de cabellos claros y blanduchos.

Los preparados al *Petróleo Sansón* mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

Crónica religiosa

Boletín para mañana
Santos—Santas Dorotea y Eufemia, vírgenes y mártires.

Oraciones y Horas
Empiezan en las Capuchinas, dedicadas á Santa Rosa y en sufragio de varios difuntos. A las seis exposición, á las nueve misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad. Al anochechar, rosario, meditación, estación y reserva.

Por telegrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Desgracias en una corrida
Madrid 2 á las 10.

En Pozuelo ayer se celebró una corrida de toros.

Durante ella, José Velasco, hermano del diestro Félix, se hallaba vestido de paisano, á la entrada de un burladero, cuando cogió un toro, sacándole y derrotándole.

José Velasco resultó con una cornada de seis centímetros en el muslo derecho.

En la misma corrida, el aficionado llamado «Fabrilo» salió vestido de Comendador con el objeto de hacer la suerte de Don Tancredo.

El toro le enganchó, produciéndole en la descalabratura una conmoción cerebral. También resultó con una contusión en un brazo. Se halla en estado grave.

Temporales.—Alarma
Madrid 2 á las 10.

Telegrafían de Nueva York que continúa el fuerte temporal en Port-Elizabeth, donde la tempestad ha arrojado unos veinte buques sobre la costa, estrellándose algunos de ellos.

Ha caído una abundante lluvia de ceniza volcánica sobre la ciudad de Pointe-á-Pitre (Guadalupe.)

Con este motivo, cunde en toda la población la más viva ansiedad y alarma.

Honores al Dr. Rubio
Madrid 2 á las 10.

En Cádiz se celebrará una velada necológica en memoria del Dr. Rubio.

En Sevilla se celebrarán solemnes funerales en sufragio de su alma, costeados por aquella Escuela de Medicina.

Desde San Sebastián el Rey y la Reina han telegrafiado á la familia del doctor Rubio, dándole el pésame por el fallecimiento de esa lumbrera de la medicina española.

Conferencias.—Alianza
Madrid 2 á las 10.

Son objeto de muchos comentarios en San Sebastián las frecuentes conferencias que celebra nuestro ministro de Estado con el Embajador de Italia.

El duque de Almodóvar ha dicho que hasta ahora nada hay que justifique los rumores que circulan sobre una próxima alianza entre España y Francia.

Las entrevistas que recientemente celebró la Reina D.ª María Cristina en París con el Presidente Mr. Loubet y el ministro de Negocios extranjeros, Delcassé, asegura el duque de Almodóvar que fueron actos de mera atención y cortesía.

La renta de Aduanas.—Los cambios.
Madrid 2 á las 10.

La renta de aduanas ha producido veintiseis millones ciento treinta y siete mil trescientos dos pesetas, menos que en el año anterior.

La ponencia que entendía en la cuestión de los cambios ha terminado su misión. Parece que sólo falta que el ministro de Hacienda Sr. Rodríguez y el Banco lleguen á una inteligencia para concertar la manera de adquirir oro y en las condiciones según las cuales deben realizarse las operaciones.

Marconi en Cádiz
Madrid 2 á las 10.

El inventor Marconi se ve continuamente visitado y agasajado desde su llegada á Cádiz.

Ayer firmó una tarjeta postal con destino á la exposición.

El Gobernador de la provincia le ha invitado á la función que en su obsequio ha de celebrarse en el Teatro Principal.

Interrogado acerca del sistema de telegrafía sin hilos inventado por el ingeniero Sr. Cervera, ha dicho que no lo conocía á punto fijo.

De Norte.—América
Madrid 2 á las 10.

Dicen de Nueva York que ha descarrilado un tren cerca de Berry (Alabama) resultando del accidente 20 muertos y más de 30 heridos.

En varios discursos recientes, el Presidente norte-americano, Mr. Roosevelt, ha repetido que velará por asegurar pacíficamente el cumplimiento de la doctrina de Monroe; añadiendo que para ello es indispensable que los Estados Unidos tengan una marina de guerra de primer orden.

La «Unió Catalanista»
Madrid 2 á las 10.

La Sociedad «Unió Catalanista» de Barcelona, contestando á la invitación que el Alcalde le dirigió para que contribuyese al mayor alicamiento de las próximas fiestas de la Merced, se excusará en absoluto, diciendo que los pueblos que están sufriendo un régimen excepcional y se embriagan y deleitan con fiestas, dan muestra de carecer de conciencia propia y de dignidad.

Así lo aseguran quienes se dan de antemano por bien informados de la respuesta.

Choque de trenes
Madrid 2 á las 10.

Comunican de Oviedo que en el choque de trenes ocurrido en Fuente Fierros murió el conductor de uno de ellos y quedaron dos empleados gravemente heridos.

Los trenes han vuelto á circular sin demora.

Reformas legislativas
Madrid 2 á las 10.

En el próximo consejo de ministros, el General Weyler y el duque de Veragua llevarán el esbozo de los proyectos que tienen en estudio, para conseguir la reorganización del Ejército y la Marina.

Se examinará también el proyecto de reforma de la Ley de Instrucción pública de 1857, adaptándola á la legislación vigente, y el de la Ley municipal en sentido descentralizador.

Del desastre del tranvía
Madrid 2 á las 10'15.

El conductor de la jardinera escapada que ocasionó la catástrofe que telegrafiamos ayer, llamado Gonzalo Vazquez, el cobrador Máximo Temprado, y el encargado de dar la salida de los tranvías, han sido puestos á disposición del Juzgado, á las resultas del sumario que se instruye para depurar las responsabilidades del lamentable suceso.

Ayer declararon el Director y el Ingeniero jefe de la compañía de tranvías eléctricos, exigiéndoseles mil duros de fianza á cada uno.

A la compañía se le han pedido 200 mil pesetas de depósito para responder de las indemnizaciones que puedan exigírsele.

Noticias varias
Madrid 2 á las 10'25.

—Ha llegado á Vigo la fragata alemana de guerra «Stosch», escuela de guardias marinas, procedente de Christiania.

—Es inexacto que el Director del Banco de España, Sr. Mellado, marche hoy á París. Quien irá probablemente es el Sr. López Dóriga.

—El Fiscal del Supremo ha terminado la Memoria que ha de leer en el acto de apertura de los Tribunales.

El Príncipe en Francia
Madrid 2 á las 11.

Ha llegado á Villefranche el Príncipe de Asturias, quien asistirá hoy á las maniobras, y después al banquete que el General en jefe ofrece á los oficiales extranjeros.

Erupciones.—Desgracias
Madrid 2 á las 11'30.

Según noticias de la Marina, procedentes de la isla de San Vicente, el volcán del Monte Pelado continuaba en erupción el sábado.

El Monte Rojo se halla destruido. El mar ha cubierto dos pueblos, causando doscientos muertos.

En la isla de San Vicente los habitantes se hallan alarmados á causa de oírse ruidos subterráneos.

La cuestión de Barcelona
Madrid 2 á las 11.

Se ha oficiado al general Pando, director de la Guardia civil, que manifieste si pueden destinarse á Barcelona cuatrocientos guardias civiles.

Según sea la contestación, se resolverá en el próximo Consejo de ministros la cuestión del levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías en Barcelona.

La bolsa de hoy
Madrid 2 á las 16.

(URGENTE)

Interior contado	72'75
Interior fin de mes.	72'75
Amortizable 5 por 100	92'80
Acciones Banco de España.	471'00
Idem Compañía de Tabacos	397'00
Francos	36'45
Libras	34'36
Exterior de París	84'27

FABRA

colgarse y caer de pies sin la menor lesión. Por otra parte había sido el amigo predilecto de Gascrilla, y al verse designado el primero, dió un grito de alegría.

—¡Viva Farinette! exclamó.

Y atravesando por medio del corro, fué á colocarse al pie del tonel, que servía de trono al rey de Bohemia y de pedestal á Farinette.

Después de haber designado á Corazón de Lobo, la joven eligió á un hombre regordete, ya cano, que de día hacía el ciego en el puente de Saint-Michel. Le llamaban Aliento Corto. Este imitó á Corazón de Lobo y fué á sentarse á su lado. Farinette buscó con los ojos á su tercer cómplice. De pronto divisó un coloso, de labios abultados y mirada bestial, cuya recia voz hacía retumbar las vidrieras de una taberna cuando estaba bebiendo.

—¡Hola! Bordón, gritó Farinette, y Bordón, que sin duda debía este apodo á su voz estentórea, dió una exclamación salvaje y fué á juntarse con sus dos compañeros. Farinette saltó entonces del tonel á tierra.—¡Venid! dijo.

—¿Pero á dónde vas, chiquita? preguntó el rey de Bohemia.

—Es un secreto.

—¿También, para mí tienes secretos?

dijo el monarca de los mendigos en tono de reproche.

—Solo confío los secretos que me pertenecen y guardo los que no son míos. Dicho esto, Farinette hizo señas á sus tres cómplices.—¡Pasol gritó.

El círculo de los truhanes y de los gitanos se abrió, y Farinette atravesó por medio, seguida de Corazón de Lobo, Aliento Corto y Bordón. Luego que estuvo fuera de la Corte de los Milagros, se volvió hacia ellos y les dijo:

—Ahora escuchadme. Os he elegido para que me acompañéis y ejecutéis mis órdenes. Pero no para que las discutáis. Lo que yo os mande lo haréis sin replicar, ¿no es verdad?

—Ciertamente, respondió Aliento Corto.

—¿Sin ninguna observación?

—Sin ninguna.

—¡Jurádmelo! dijo Farinette, porque si la tarea que voy á imponeros os repugna, volveré en busca de otros.

—¡Estás local! murmuró Corazón de Lobo; ya sabes que haremos todo lo que tú mandes. ¿Quieres que incendie á París?

—No, voy á pedirnos una cosa más difícil.

—¡Oh! ¡oh! exclamó Corazón de Lobo,

lle se preparaba á ejecutar las órdenes del rey de Navarra, Paola y Godolfino conversaban en la tienda. Como ya se iba haciendo tarde, Godolfino cerró la puerta. Renato había anunciado al salir por la mañana, que volvería aquella noche.

—¡Esperadme! les dijo.
De repente oyeron llamar á la puerta.
—¡Ahí está mi padre, dijo Paola.

Godolfino fué á abrir. Pero no bien entreabrió la puerta recibió un empujón, y Farinette se precipitó en la tienda seguida de sus tres cómplices.

—¡A mí! ¡a mí! gritó Paola espantada.
¡A mí, padre mío!

Pero Renato no estaba allí, sino probablemente en el Louvre. Farinette se arrojó sobre la italiana y asiéndola de la garganta con sus manos nervudas, la dijo:—¡Si no callas, te ahogo!

Durante este tiempo, Aliento Corto y Corazón de Lobo habían derribado y puesto una mordaza á Godolfino.—¿Queréis que nos llevemos también á éste? preguntaron.

—No, dejadle aquí; con la hija sola es con quien tengo que ajustar una cuenta, ya que mi brazo tembló al herir al padre.

mudo, y á veces, los días de gran festividad, añadía á estas funciones las de ciego de nacimiento; se le solía ver tocando la flauta en el pórtico del convento de las Hijas de Dios. Pero en cuanto se hacía de noche, sobre todo si la oscuridad era grande, el rey de Bohemia volvía á empuñar su cetro, el duque de Egipto su carterá, y el barón de las Castillas su espada de condestable. Se encendía una grande hoguera y los truhanes se reunían en derredor de ella. Las ramerías bailaban y cantaban, los hombres bebían y los niños se revolcaban en el polvo ó en el lodo. Después de las doce de la noche solía comenzar la orgía. Rara vez osaba penetrar la ronda en aquel antro de la disolución y del crimen. Era preciso que mediara un caso extraordinario, como por ejemplo, una orden formal del rey de Francia, para que los arqueros intentaran aproximarse allí.

Aquella noche era muy lóbrega y toda la truhanería había concurrido de los cuatro puntos cardinales de París, y nunca había sido más numerosa la asamblea. Sentado sobre un tonel vacío que le servía de trono, el mendigo del pórtico de San Estaquio estaba ejerciendo su autoridad, y sus súbditos le presentaba-

ALPORA CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Barcelona los martes, jueves y viernes...

LLEGADAS A PALMA
De Barcelona los lunes, miércoles y sábados...

Telegrafios

Estaciones de servicio permanente: Palma.
Estaciones de servicio completo: Ginebra, Mahón, Ibiza y Sóller.

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana...

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante Sociedad en comandita de Barcelona
A. FOLCH Y C.
Para la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans...

INTERESANTE

á los señores Constructores y Proprietarios
Ensayo practico de estabilidad para conocer si un cemento es de buena ó mala calidad

Amasar cierta cantidad de cemento por ejemplo cien gramos con el agua solamente necesaria que será aproximadamente la tercera parte de su peso...

Predio Se desea alquilar uno que esté plantado en su mayoría de almendros...

Venta. Se desea vender una casa con un correspondiente huerto...

La Barcelonesa

En este establecimiento se lavan, tifican y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de desmenuzarse ninguna prenda...

MAGNESIA DE BISHOP. El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año...

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos cesan á la primera pastilla. Este medicamento que se hace agradable y gustoso en cualquier parte...

Nunca las capsulas Peruvianas BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (Purgaciones) GENORREAS y demás fijos de las vías urinarias por crónicas que sean.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio Social.—Madrid.
Calle de Oléaga, n.º 1.—(Paseo de Recoletos)
33 años de existencia

SOLUCION BENEDICTO GRESOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales...

COMERCIO DE MADERAS de Juan Arnau

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CETRE).
No más caapa, ni canas, ni enfermedades de la cabeza
EL TRICOFERO PADRÓ

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimeno
para tratar el pelo de color castaño obscuro ó negro ó blanco.
Se aplica en cantidad y rapidez, higienico y eficaz.

Diarreas.-Cólicos.-Vómitos PAPELILLOS

del Dr. J. Gardano
CURAN Infaliblemente, Diarreas, Catarró intestinal, Cólicos, Vómitos, Disenteria.

Gotas Madres Sulforosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Medicación sulfurosa...

con respeto un gran jarro de vinillo agrio. Una joven bailaba á los pies del rey de Bohemia, entonando una canción obscena...

—¡Bahl repuso Corazón de Lobo. —Te retorceré el pescuezo como á un pollo matón. Aliento Corto apretó los puños...

y el coloso Bordón miró á Farinette con ojos aledados y se contentó con menear la cabeza de arriba abajo. Aliento Corto procuró adivinar lo que podía ser.